

SOAT

Certificado Electrónico Decreto Supremo 015 - 2016 MTC

COMPAÑÍA DE SEGUROS

QUÁLITAS SEGUROS

EN CASO DE EMERGENCIAS

622 2233 LIMA Y/O **PROVINCIAS**

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

CERTIFICADO SOAT CONTROL POLICIAL

Nº Póliza - Certificado

0210008036

Desde

Desde

12/MAR/2024

12/MAR/2025

12/MAR/2024

Hasta Hasta

12/MAR/2025

Vigencia de uso. exclusivo para control policial

VEHICULO ASEGURADO

V7T238

Categoria / Clase AUTOMOVIL

Uso

PARTICULAR

Vin / Nº de serie

KMHCT41BAGU102642

CONTRATANTE/ASEGURADO

PABLO HERNAN LEON NIEVES

Importe de la prima

50.00 Fecha

12 DE MARZO DE 2024

Hora de emisión

18:47:31

Los servicios de salud públicos y privados están obligados a prestar atención médico quirúrgica de emergencia en caso de la ocurrencia de un accidente de tránsito conforme en la Ley Nº 26842, Ley General de Salud y su Reglamento.

La información sobre las obligaciones y derechos del contratante/asegurado, coberturas y exclusiones, las podrás encontrar ingresando a www.apeseg.org.pe/soat o solicitando tu cartilla informativa en las oficinas de la compañía de seguros.